

Santiago, 31 de marzo 2022
BS N° 032/2022

**SEÑORES
COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO
PRESENTE**

HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

Conforme lo dispone la ley 18.045 en su artículo 9 y 10, Norma de Carácter General N° 30 y Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, informamos a Uds., en el carácter de Hecho Esencial, los principales acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con esta misma fecha. Asistieron accionistas que representan el 83,94% de las acciones emitidas y con derecho a voto, habiéndose tomado todos los acuerdos por unanimidad.

1 Aprobación de Memoria y Estados Financieros.

Aprobación de la memoria, balance general, informe de auditores externos y estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2021.

2 Distribución de Dividendos

Acuerdo de distribuir un dividendo mínimo obligatorio de \$2,664896115759 por acción, lo que representa la cantidad de \$1.535.440.294 suma con la cual se entera el 30% de la utilidad líquida distribuible. Se aprobó, además, distribuir un dividendo adicional de \$5,335103884241 por acción lo que representa la cantidad de \$3.073.941.018.- Los dividendos se pagarán a contar del día 29 de abril de 2022.-

3 Política de Dividendos

Acuerdo de mantener la política de dividendos y, para ello distribuir como dividendo al menos el 30% de la utilidad líquida del ejercicio. Se pagarían dos dividendos provisorios, el primero durante el mes de agosto y el otro durante el mes de noviembre de 2022. El saldo se pagará en el carácter de dividendo definitivo cuando lo determine la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

4 Elección de Directorio

Resultaron electos como directores la señora Vivian Apud Lues; John Graell Moore, Andrés Serra Cambiaso y Rodrigo Vergara Montes, en calidad de independientes y también los señores Raúl Bezanilla Saavedra, Ignacio Bezanilla Zañartu y José Miguel Alcalde Prado.

5 Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo.

Acuerdo de designar como auditores externos a Mazars Auditores Consultores SpA. Asimismo, se designó como clasificadores de riesgo a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.

6 Periódico.

Las publicaciones relativas a citación a Junta Ordinaria de Accionistas u otras que ordene la Ley o la Comisión para el Mercado Financiero, se efectuarán en el periódico "El Diario Financiero".

Sin otro particular, saluda atte. a Ud.


PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL
BESALCO S.A.